Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CEIP "Villa y Tierra"

PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO. RELEO PLUS

Podrá participar en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" el alumnado que vaya a cursar educación primaria en el curso 2024/2025.

TIPO DE AYUDAS

El alumnado beneficiario de las ayudas obtendrá el uso gratuito de los libros de texto acudiendo en primer lugar al banco de libros de texto ubicado en el centro en el que estudie.

En el caso de que el banco de libros de texto ubicado en el centro no dispusiera de las existencias necesarias para atender las solicitudes de los beneficiarios, se le entregará a este alumnado una ayuda dineraria que se corresponderá con el coste del material subvencionable. **Los cuadernillos de actividades también serán subvencionables.**

Para los alumnos no beneficiarios de ayuda dineraria, existirá la posibilidad de utilizar el banco de libros del centro, hasta fin de existencias.

Para el alumnado que no haya sido tramitada la solicitud por el centro, como consecuencia del mal uso de libros, no podrán hacer uso del banco de libros aun habiendo existencias.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- La solicitud se debe generar a través de la aplicación informática BACI, que se encuentra en https://edaplica.educa.jcyl.es/BACI/inicializa.do

  Luego se puede teletramitar (junto con el documento 2; modelo de firmas) si tienen certificado digital, y en caso contrario la tienen que imprimir, firmar y presentar en el centro (3 copias). El plazo para formalizar es del 3 hasta el 23 de febrero.

- Los solicitantes que hubieran solicitado su participación en el Programa “RELEO PLUS” para el curso 2023/2024 obtendrán, a través de la aplicación informática BACI, que se encuentra en https://edaplica.educa.jcyl.es/BACI/inicializa.do, el formulario de solicitud cumplimentado con los datos del curso anterior, debiendo realizar, en su caso, las actualizaciones oportunas que se hubieran producido en los mismos.

OBLIGACIONES

- **Se recuerda a todos los usuarios de que aquellos libros que no estén forrados, escritos, con mal uso del curso 2023-24, no se tramitará la solicitud para el próximo curso 2024-25.**